
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
34	017	27	2017

Montevideo, 27 de setiembre de 2017

VISTO: la realización del “1er Congreso Internacional: Cibersociedad 2017”, que se llevarán adelante del 16 al 20 de octubre de 2017, en la ciudad de Varadero, República de Cuba;

RESULTANDO: I) que el mencionado evento es organizado por la Unión de Informáticos de Cuba (UIC);

II) que el objetivo del congreso es reunir a los principales expertos en el campo de las tecnologías para analizarán asuntos relacionados con la computación en la nube, la Internet de las cosas así como ciudades inteligentes, plataformas emergentes de desarrollo del software y hardware, inteligencia cognitiva y ciberseguridad;

III) que en virtud de las temáticas a abordarse se propone la participación del Ing. Jorge María Abín, miembro del Consejo Directivo Honorario de esta Agencia;

CONSIDERANDO: I) que la participación de Agestic en los eventos individualizados en el visto de la presente Resolución, resulta una buena oportunidad para intercambiar experiencias en la materia;

II) que a su vez se suscribirá un Memorándum de Entendimiento con la Dirección General de Informática de la Comisión Europea, con el objetivo de cooperar en temas relacionados con plataformas abiertas, estándares, métodos y gestión de información;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC
RESUELVE:**

1°. Autorizar al Ing. Jorge Abín, para asistir en representación de AGESIC al “1er Congreso Internacional: Cibersociedad 2017”, que se llevarán adelante del 16 al 20 de octubre de 2017, en la ciudad de Varadero, República de Cuba.

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

2°. Encomendar la realización de las gestiones correspondientes para el financiamiento de los gastos no cubiertos por la invitación, y otros necesarios para concurrir al referido evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre "AUCI, UNOPS Y AGESIC con fecha 9 de diciembre de 2011".

3°. Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

José Clastornik, Diego Pastorín, Víctor Villar